

Caso Cuscul Pivaral y otros Vs. Guatemala

Información del caso:

El Caso se relaciona con la presunta falta de atención médica estatal a 49 personas con VIH/SIDA y en situación de pobreza. Se plantea que la muerte de ocho de las presuntas víctimas habría tenido lugar como consecuencia de enfermedades conocidas como oportunistas, o bien en un marco temporal en el que no recibieron la atención que requerían por parte del Estado, o bien tras una atención deficiente. Se alega también que el tratamiento implementado a partir de 2007, no cumplió con los estándares mínimos para ser considerado integral y adecuado y, que por tanto, las alegadas deficiencias habrían violado los derechos a la salud, vida e integridad personal en perjuicio de las presuntas víctimas sobrevivientes. Finalmente, el Estado no habría proporcionado una protección judicial efectiva a las presuntas víctimas.

Fecha de ingreso:	2 de diciembre de 2016
Recibo de anexos:	6 de enero de 2017
Notificación:	27 de enero de 2017
Recibo del Escrito de Solicitudes Argumentos y Pruebas (ESAP):	30 de marzo de 2017
Recibo de los anexos al ESAP:	21 de abril de 2017
Notificación del ESAP:	2 de mayo de 2017
Contestación del Estado:	3 de julio de 2017
Recibo de los anexos:	3 de julio de 2017
Resolución de Fondo de Asistencia Legal de Víctimas:	24 de julio de 2017
Notificación de la Contestación:	21 de agosto de 2017
Observaciones a excepciones preliminares:	20 de septiembre de 2017
Resolución de Convocatoria:	8 de febrero de 2018

Audiencia Pública: 6 de marzo de 2018

Alegatos y observaciones finales: 9 de abril de 2018